**RADICADO DEL PLIEGO NACIONAL ESTATAL**

Las Organizaciones sindicales del sector público radicaron este lunes 31 de marzo el pliego unificado que exige cumplimiento de acuerdos, formalización laboral, incremento salarial y garantías sindicales, con perspectiva de género.

El Pliego Nacional Estatal ha sido construido por las organizaciones sindicales del sector público, y cobija a dos millones de personas, entre empleados públicos de planta y contratistas. Su contenido responde a la necesidad de avanzar en el fortalecimiento del empleo público con dignidad, estabilidad, derechos y garantías.

Entre los puntos centrales del pliego se destacan el cumplimiento de los acuerdos firmados en negociaciones anteriores, la formalización laboral de contratistas que desempeñan funciones permanentes, la garantía del derecho a la asociación sindical, la negociación colectiva y la huelga para los empleados públicos, el incremento salarial y prestacional del 5% por encima del IPC para las vigencias 2025 y 2026, la creación y fortalecimiento de bonificaciones, primas técnicas, pago de horas extras y reconocimiento de derechos prestacionales y un capítulo específico sobre política de género, con atención a las solicitudes y demandas delas trabajadoras del Estado.

Además del pliego nacional, se presentarán pliegos sectoriales y pliegos territoriales a alcaldes, gobernadores y demás autoridades del orden nacional y local, así como pliegos singulares en entidades específicas del Estado.

El derecho a la negociación colectiva es una herramienta esencial para fortalecer la función pública, mejorar las condiciones laborales y construir un Estado social de derecho con justicia, equidad y garantías reales para sus servidores públicos.